

RESOLUCION N° 1.318

VISTO :

La necesidad de garantizar una mejor prestación en el servicio de recolección, acopio y tratamiento de los residuos sólidos que se generan en la ciudad , y ;

CONSIDERANDO :

Que, se incorporan nuevos elementos que hacen a la eficiencia en la recolección, tales como : el servicio del tratamiento final de la basura por parte de la empresa “Rezagos Industriales S.A.”, la localización del nuevo basural, la normalización del servicio de recolección, etc.-

Que, la acción de recupero de materia inorgánica se ha generalizado a partir que más personas se abocan a la tarea en búsqueda de “changas”, “cirujeo”, etc.-

Que, existe la certeza que son los propios operarios municipales quienes inician el trabajo de recupero del material, desde el propio camión de recolección.-

Que, existen indicios de nuevos campos de derrame, fuera de la superficie afectada oportunamente para el ”nuevo basural”.-

Que, es necesario adecuar la política en la materia.-

POR ELLO :

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal, en un plazo de setenta y dos (72) horas, a través de la Secretaría de Servicios Públicos, un informe por escrito de las dimensiones y variables que figuran en el anexo a la presente Resolución y que son propias del Servicio de Recolección, Tratamiento y Disposición Final de los Residuos.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la ciudad de La Rioja, a los seis días del mes de Agosto del año dos mil tres. Proyecto presentado por el Bloque Frente Riojano (Concejal ORTIZ).-

g.d.

ANEXO I

**PEDIDO DE INFORMES A SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL
DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**

INTERROGANTES

- Cantidad y tipo de vehículos (camiones, camionetas, etc.) que están prestando servicios de recolección y traslado de residuos.-
- Personal afectado a la actividad, discriminación según empleador y tipo de relación laboral.-
- Volumen de recolección de residuos diario.-
- Volumen de material recuperable o porcentaje sobre la unidad de medida de recolección.-
- Costos de la prestación, discriminada por etapa y global.-
- Comportamiento de estas variables con respecto a la media anual.-
- Situación de la empresa Rezagos Industriales S.A. con el Municipio respecto de la marcha del servicio de tratamiento de residuos. Evaluación de las expectativas o metas fijadas por Convenio. Cumplimiento del compromiso de la absorción de mano de obra en el servicio.-
- Cuantos lugares de acopio a cielo abierto existen? Localizaciones de los mismos y superficies afectadas.-
- Evaluación de tipo cualitativa por parte de la Secretaría de Servicios Públicos sobre la marcha del nuevo sistema en ejecución.-
- Rol del cartonero ambulante y recuperadoras en la política implementada.-